

Instrumentos comerciales de apoyo a la internacionalización de la economía y las empresas españolas

Instituciones involucradas (I): ICEX España Exportación e Inversiones: Estructura y funciones: Actividades de información y promoción internacional e inversión exterior. Organismos de promoción de las Comunidades Autónomas. Ley 14/13 de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización: Título V. Internacionalización de la economía española. Planes de Internacionalización.

Ejercicio 3 · Esquema del tema 10 · Actualizado el 21 de septiembre de 2026

01 INTRODUCCIÓN	02 ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES: ESTRUCTURA Y FUNCIONES	03 ORGANISMOS DE PROMOCIÓN DE LAS CCAA	04 LEY 14/2013, DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y SU INTERNACIONALIZACIÓN: TÍTULO V	05 PLANES DE INTERNACIONALIZACIÓN	06 CONCLUSIÓN
---------------------------	--	--	--	---	-------------------------

01 INTRODUCCIÓN

El sector público responde a la necesidad de apoyo a la internacionalización de la empresa española con instrumentos comerciales (información y promoción), fiscales y financieros. Los obstáculos que afrontan las empresas, en especial las PYME, son la falta de información, el desconocimiento de los aspectos prácticos del comercio exterior, la escasez de recursos para promoción, los problemas de cobertura de riesgos comerciales y la falta de financiación de inversiones en el exterior.

El apoyo público se articula bajo los principios de **cofinanciación** y **complementariedad** con el esfuerzo privado, de modo que las ayudas no sustituyan completamente la iniciativa empresarial. Muchos instrumentos prestan especial atención a las PYME y buscan la diversificación de mercados, la cooperación empresarial y la competitividad. Cuando la ayuda es subvencional, exige justificar los gastos y actuaciones conforme a las bases y convocatorias de cada programa.

02

ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES: ESTRUCTURA Y FUNCIONES

ICEX España Exportación e Inversiones. Entidad pública empresarial de ámbito nacional cuya misión es impulsar la prosperidad de España a través de la internacionalización, fomentando la actividad exterior de las empresas y ecosistemas españoles y atrayendo inversión extranjera directa productiva a España.

Presta servicios de información, promoción, formación, asesoramiento e inteligencia económica. Se apoya en la red de **Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior (OFECOMES)** y en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio. La red se completa con los **Centros de Negocio de ICEX**, que ofrecen espacios de trabajo y apoyo temporal en mercados exteriores para facilitar la implantación y expansión de las empresas.

Naturaleza. En 2011 se transformó en entidad pública empresarial para dotarla de mayor flexibilidad. En 2012, el **Real Decreto-ley 20/2012** le dio su denominación actual e incorporó las funciones de atracción de inversión extranjera que desarrollaba Invest in Spain. Desde entonces combina el apoyo

a la internacionalización de las empresas españolas con la atracción de inversión extranjera directa.

Plan Estratégico 2025-2027. Aprobado por el Consejo de ICEX el **29 de mayo de 2025** y encuadrado en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, define la visión de un «ICEX de Alto Impacto». Pretende reforzar la capacidad de anticiparse a las necesidades de las empresas, innovar en los servicios y situar el dato y la inteligencia económica en el centro de la actuación. Presta atención especial a la apertura a nuevos sectores, mercados y canales, la atracción de inversión extranjera, la financiación para la internacionalización, el talento y el crecimiento empresarial.

Los objetivos que han venido persiguiendo sus sucesivos planes estratégicos son:

- Impulsar la internacionalización y aumentar y diversificar las exportaciones
- Mejorar la competitividad con servicios de información, asesoramiento, promoción, formación e inteligencia económica
- Diversificar mercados, sectores y canales, con atención a la digitalización y al comercio electrónico
- Atraer inversión extranjera directa de alto valor añadido, vinculada a la transformación digital, la transición energética y la autonomía estratégica abierta
- Desarrollar talento especializado mediante formación y prácticas
- Reforzar la coordinación y el impacto de las políticas públicas de internacionalización

Actuaciones e instrumentos. ICEX ofrece el **Portal ICEX y Ventana Global** (acceso centralizado a información y servicios), **ferias internacionales** (Pabellones España y participaciones agrupadas), **misiones empresariales y encuentros de negocio** (directos, de empresas españolas que visitan mercados exteriores, e inversos, con compradores o prescriptores extranjeros que vienen a España), **Servicios Personalizados** prestados por las OFECOMES, **eMarketServices** para el comercio electrónico y los marketplaces, acciones de promoción sectorial y de imagen de España, promoción de inversiones y **Invest in Spain** para los inversores extranjeros.

Programas específicos. ICEX los adapta al grado de internacionalización, al tamaño y a las características de las empresas. Se agrupan en iniciación y consolidación, promoción y acceso a mercados, implantación y cooperación empresarial, y talento y emprendimiento.

- **Iniciación y consolidación internacional**

- **Pasaporte al Exterior:** herramienta digital para planificar y gestionar la internacionalización, con recursos para analizar mercados, elaborar estrategias, calcular precios de exportación y hacer previsiones financieras
- **Conecta2 a ICEX** (antes ICEX Conecta): asesoramiento individualizado por videoconferencia con especialistas de las OFECOMES, para resolver cuestiones concretas sobre mercados y procesos de internacionalización
- **ICEX Next:** apoyo a PYME y startups que quieren iniciar o consolidar su expansión. Ayuda a definir o validar la estrategia, identificar mercados con potencial y elaborar un Plan Estratégico de Negocio Internacional

- **Promoción y acceso a mercados**

- **Plan País USA:** apoyo a la presencia y posicionamiento de las empresas españolas en EEUU, con actuaciones institucionales y comerciales y la red de OFECOMES
- **ICEX Gran Distribución y Sourcing:** facilitan, respectivamente, el acceso a grandes cadenas internacionales y el contacto de compradores y operadores extranjeros con proveedores españoles
- **ICEX Impact+:** diversificación hacia mercados de elevado potencial, con análisis, formación y acompañamiento para modelos de negocio sostenibles e inclusivos

- **Implantación y cooperación empresarial**

- **Apoyo a la implantación y consolidación exterior:** información, asesoramiento, apoyo logístico y, en algunos programas y convocatorias, ayudas económicas para parte de los gastos. Incluye el plan ICEX Localiza
- **ICEX Integra:** incorporación de PYME españolas como proveedoras en proyectos internacionales de grandes empresas españolas de infraestructuras, construcción, agua y energía

- **Talento**

- **ICEX Vives:** prácticas formativas no laborales en el exterior para jóvenes titulados universitarios o de Formación Profesional. No cuesta a la empresa, porque ICEX cubre las ayudas y gestiona los trámites. En 2026 su regulación se integra con la de las Becas en las nuevas bases reguladoras de la **Orden ECM/97/2026**
- **Becas de Internacionalización Empresarial:** formación de profesionales en comercio e internacionalización, con prácticas en las OFECOMES y en empresas, organismos y entidades internacionales

- **Startups y empresas de alto crecimiento**

- **Desafia:** iniciativa de ICEX y Red.es para la entrada de startups tecnológicas en ecosistemas internacionales de referencia. Combina formación estratégica, mentoría, preparación del mercado de destino, contactos con inversores y empresas e inmersión en ecosistemas tecnológicos
- **CRE100DO:** iniciativa público-privada de ICEX, Fundación Innovación Bankinter y Círculo de Empresarios, hoy articulada como fundación, que promueve el crecimiento de empresas españolas de tamaño medio en productividad, innovación, internacionalización, digitalización y sostenibilidad, con efecto tractor sobre otras empresas

ICEX Next en detalle. El programa combina asesoramiento y apoyo económico. La empresa dispone de **30 horas de asesoramiento** personalizado con consultores homologados por ICEX, que puede emplear en diseñar o revisar su estrategia

internacional, presencial o digital. ICEX concede además una **subvención de hasta 24.000 euros, equivalente al 60 %** de los gastos subvencionables, para consultoría, prospección de mercados, promoción internacional, desarrollo de la red comercial exterior y contratación de personal especializado. El periodo de ejecución y justificación llega a **24 meses**. El **Club ICEX Next** da a las empresas participantes acceso a una red de empresas internacionalizadas y a servicios especializados.

Adaptación continua. Algunos programas se sustituyen, se reformulan o se integran en instrumentos nuevos para ajustar el apoyo a los mercados y a las necesidades de las empresas.



ORGANISMOS DE PROMOCIÓN DE LAS CCAA



Las comunidades autónomas apoyan la internacionalización en el ámbito de sus competencias, mediante organismos especializados que complementan a la Administración General del Estado y a ICEX. Así adaptan los instrumentos al tejido empresarial de cada territorio, con especial atención a las PYME.

Sus principales ámbitos de actuación son:

- Información y asesoramiento sobre mercados exteriores, oportunidades de negocio y procesos de internacionalización
- Promoción exterior: ferias, misiones empresariales, encuentros de negocio y promoción sectorial
- Apoyo a la implantación internacional y al desarrollo de redes comerciales
- Financiación y ayudas: subvenciones, instrumentos financieros y programas específicos
- Formación y talento en comercio exterior
- Cooperación empresarial, con redes y participación conjunta en actuaciones internacionales

Entre las entidades autonómicas figuran **ACCIÓ** (Cataluña), **IVACE+i** (Comunitat Valenciana), **Andalucía TRADE** (Andalucía), el **Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE)** y **Sodena** (Navarra). Junto con ICEX y otros organismos estatales forman una red multinivel de apoyo, cuya coordinación es esencial para evitar duplicidades y mejorar la eficacia.



LEY 14/2013, DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y SU INTERNACIONALIZACIÓN: TÍTULO V



La **Ley 14/2013** de apoyo a los emprendedores y su internacionalización es un marco legal fundamental de la política española de internacionalización. Su **Título V**, «Internacionalización de la economía española», fija los elementos institucionales, estratégicos y financieros de esta política y regula la movilidad internacional vinculada a la atracción de inversión y talento. Comprende los **arts. 50 a 76** y se divide en dos secciones:

- **Sección 1.ª, Fomento de la internacionalización:** establece el marco estratégico y regula los principales instrumentos y organismos comerciales y financieros de apoyo. Incluye ICEX, COFIDES, el ICO, CESCE, los fondos e instrumentos oficiales de financiación y los mecanismos de apoyo a la participación de empresas españolas en proyectos de instituciones financieras internacionales

- **Sección 2.ª, Movilidad internacional:** régimen específico para facilitar la entrada y permanencia en España de inversores, emprendedores, profesionales altamente cualificados, investigadores y trabajadores desplazados, con el fin de atraer inversión, actividad económica y talento

El **art. 51** dispone que la acción del Gobierno en fomento de la internacionalización se plasma en el **Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española**. Su objetivo es mejorar la competitividad y maximizar la contribución del sector exterior al crecimiento y al empleo. Debe fijar las prioridades geográficas y sectoriales y los planes de actuación de los organismos competentes, y someterse a un sistema de evaluación.

Entre las disposiciones adicionales destacan el Punto de Atención al Emprendedor, el Documento Único Electrónico y el reconocimiento de la miniempresa o empresa de estudiantes.

05 PLANES DE INTERNACIONALIZACIÓN

La Ley 14/2013 manda elaborar un Plan Estratégico de Internacionalización con un sistema de evaluación. En su desarrollo se aprobó la **Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027**, marco estratégico a medio y largo plazo que se concreta en planes de acción bienales. Su objetivo último es maximizar la contribución del sector exterior al crecimiento y al empleo estructural, y mejorar la competitividad y la productividad.

Evaluación y actualización de 2023. Tras la evaluación a medio camino de 2023, la Estrategia se actualizó para responder a una mayor incertidumbre geopolítica y comercial y a la creciente importancia de la sostenibilidad, la digitalización y la seguridad económica. Mantiene la orientación general e incorpora cinco principios rectores: coordinación, sostenibilidad, digitalización, igualdad de género y seguridad económica. Refuerza cinco líneas de actuación: adaptación del apoyo a las necesidades de las empresas, factores de competitividad, foros internacionales y política comercial europea, atracción de inversión extranjera de alto valor añadido e inteligencia económica. Entre sus prioridades están la diversificación de mercados y sectores, la resiliencia del sector

exterior, la mejora de la competitividad y la coordinación de los instrumentos públicos.

Elaboración. La Estrategia se elaboró bajo la coordinación de la **Secretaría de Estado de Comercio**, en el **Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización de la Empresa Española**, con participación de los ministerios. Se consultó a las comunidades autónomas a través del **Consejo Interterritorial de Internacionalización** y al sector privado (organizaciones empresariales, Cámaras de Comercio y asociaciones de exportadores). Refleja así el carácter transversal de la política y la colaboración público-privada.

Estrategia PASE. Los **Países con Actuación Sectorial Estratégica** añaden un componente sectorial a los mercados prioritarios. Identifican, para determinados países, los sectores con mayor potencial para las empresas españolas y concentran en ellos las actuaciones de política comercial. La relación vigente incluye EEUU, Canadá, México, Brasil, Marruecos, Sudáfrica, Turquía, Japón, Corea del Sur, China, India y Reino Unido, sin excluir otros mercados o sectores.

06 CONCLUSIÓN

La política de apoyo a la internacionalización se ejecuta con coordinación interministerial, colaboración con las comunidades autónomas y participación del sector privado, a través del Grupo de Trabajo Interministerial, el Consejo Interterritorial de Internacionalización y las organizaciones empresariales y Cámaras de Comercio. La crisis sanitaria de 2020 mostró que esta red adapta y refuerza con rapidez los instrumentos ante situaciones excepcionales, con medidas comerciales, financieras y de aseguramiento.

Desde 2025, ante las tensiones comerciales y arancelarias, el Gobierno puso en marcha el **Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial**, que integra el **Plan ICEX de Alto Impacto en Competitividad**. Refuerza la información, el asesoramiento y el apoyo a las empresas, sobre todo a las más expuestas al mercado estadounidense. Incluye apoyo personalizado a grandes exportadores, inteligencia comercial, programas de crecimiento para PYME, atención a filiales españolas en EEUU y terceros mercados y nuevas actuaciones de posicionamiento de España.